



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Chile: Gobierno anuncia a la ONU que reconocerá constitucionalmente a indígenas

Servindi, 19 de agosto, 2009.- La ministra de Planificación del gobierno de Chile, Paula Quintana, anunció al Comité contra la Discriminación Racial de las Naciones Unidas (CERD-ONU) que existen "condiciones favorables" para un reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas. (Imagen: noticias.terra)

"En el caso del reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, hoy estamos en condiciones bastante favorables para obtener próximamente una aprobación", señaló la ministra en su discurso ante dicho organismo internacional.

"Antes de finalizar el mandato de la presidenta Michelle Bachelet, en marzo del año próximo, se haya logrado terminar el proyecto de ley, con la aprobación del Tribunal Constitucional, una deuda histórica de casi 500 años", sostuvo.

La ministra agregó que su gobierno reconoce a "todas las personas que se autodefinan como indígenas" y detalló que en el 2006 eran "más de un millón, equivalente a un 6,6% de la población de Chile, pertenecientes a los pueblos Aymara, Diaguita, Kawaskar, Likan Antay, Mapuche, Quechua, Rapa Nui y Yagán".

Además mencionó que el proyecto de ley define "el carácter multicultural de la sociedad chilena, los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, sus comunidades, organización e integrantes a conservar, fortalecer y desarrollar su identidad, cultura, idiomas, instituciones y tradiciones, y a participar en la vida económica, social, política y cultural del país".

El documento establece también el reconocimiento de las costumbres indígenas, siempre que no contravengan la Constitución y las leyes, y la obligación de proteger los derechos de tierras y aguas de las personas y comunidades indígenas.

Finalmente, Chile indicó que el 15 de septiembre próximo "entrará en vigencia" el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que estipula la consulta libre, previa e informada de los pueblos indígenas.

Tags relacionados: [cedr](#) [1]

[cerd](#) [2]

[CERD-ONU](#) [3]

[chile](#) [4]

[indigenas chile](#) [5]

[Naciones Unidas](#) [6]

[onu](#) [7]

[Paula Quintana](#) [8]

[reconocera constitucionalmente a indigenas](#) [9]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)



Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/15492>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/cedr>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/cerd>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/cerd-onu>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/chile>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas-chile>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/naciones-unidas>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/onu>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/paula-quintana>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/reconocera-constitucionalmente-indigenas>